CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-002-2025

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Nº SI-SGOB-002-2025 para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA** a los proveedores para el **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

1. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA tiene su sede en la calle 27 Nº 03 – 16, esquina.

2. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante link del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en dicha plataforma.

3. El objeto del Proceso de Contratación es: **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
(F) SERVICIOS	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(9010) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(90101800) Servicios de comida para llevar y a domicilio	(90101801) Comidas para llevar preparadas profesionalmente (90101802) Servicios de comidas a domicilio

5. La modalidad de selección de los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA.**

6. El plazo de ejecución será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** o **HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo primero que ocurra. Dicho plazo se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible presentar documentos en físico.

8. Las ofertas deben presentarse mediante la plataforma SECOP II.

9. El valor estimado del contrato corresponde a la suma **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.200.000.000 M/CTE.),** MONTO AGOTABLE, incluidos todos los costos directos e indirectos e impuestos nacionales, departamentales y/o municipales que se puedan generar con la celebración del contrato. Conforme al artículo 25 de la Ley 80 de 1993; "principio de economía", la entidad procederá a publicar el certificado de disponibilidad presupuestal y los rubros que respaldan esta contratación en la misma oportunidad en que se publique el acto administrativo de apertura.

10. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-002-2025

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	NO	NO	NO
	MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SÍ	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
CHILE		SÍ	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SÍ	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SÍ
	GUATEMALA	SÍ	SI	NO	SÍ
UNIÓN EUROPEA		SÍ	NO	NO	NO
CAN		SI	NO	NO	SÍ

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

11. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-002-2025** no es susceptible de ser limitada a Mipyme en razón a su cuantía.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION
1. GENERALIDADES	Ver Pliego de condiciones
2. CAPACIDAD JURIDICA	Ver Pliego de condiciones
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Ver Pliego de condiciones
4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Ver Pliego de condiciones
5. EXPERIENCIA HABILITANTE	Ver Pliego de condiciones
6. CAPACIDAD FINANCIERA	Ver Pliego de condiciones
7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver Pliego de condiciones

13. En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° SI-SGOB-002-2025** pueden participar todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

14. En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El cronograma del proceso de contratación podrá verificarse en plataforma SECOP II.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-002-2025

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, al catorce (14) días del mes de Febrero de 2025

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Eduardo Estrada Coronado – Contratista SGOB

VoBo: Katia Cabrales B. – JOC